

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de:

ACRETI S.A.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías; presento el siguiente informe de Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisar la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de la Empresa ACRETI S.A., al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes: Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

Como resultado de la revisión realizada, y fundamentado en el alcance de la misma, es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debería ser informada.

Informe sobre aspectos societarios.

Con fecha 13 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. 555 donde declaraba disuelta a la compañía por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 12 del art. 361 de la ley de compañías. Finalmente con fecha 04 de mayo del 2017 la compañía fue reactivada por tanto no existieron contingencias que afectasen los resultados de la Compañía o el patrimonio de los accionistas.

Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Empresa

El sistema de control interno contable de la Empresa ACRETI S.A. tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, y de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S" y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico

Resumen de Políticas Contables Significativas.

Las políticas contables de la Empresa en el ejercicio económico 2017, son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En mi opinión las estimaciones y supuestos utilizados para evaluar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la Información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación pongo a vuestra consideración la situación actual de la sociedad de la cual Ustedes son accionistas.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

Incluye el efectivo o equivalentes de la empresa Este rubro está compuesto por las siguientes cuentas que reflejan los saldos actuales conciliados en este periodo.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO

Cuentas	Valor
Caja	3.711
Bancos	1.747.524
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO	1.751.234

Los fondos disponibles deben tender a ser lo más bajo posibles, en saldos que solamente faciliten las operaciones diarias de la Administración y normados por un reglamento de Bancos que debe ser analizado y creado con estos fines.

Cuentas por Cobrar Corrientes

Cuentas	Valor
Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados- Locales	1.119.051
(-) Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar	-34.279
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas Locales	5.226.433
SALDO CTAS POR COBRAR CORRIENTES	6.311.205

INVENTARIO

Son todos los materiales que dispone la empresa para su comercialización o intercambio, cuyos valores a corto plazo se convertirán en efectivo.

INVENTARIOS

Cuentas	Valor
Importaciones en Tránsito	173.349
Inventario	1.679.822
(-) Deterioro Acumulado por VNR	0
SALDO INVENTARIOS	1.853.171

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son todos aquellos Bienes Inmuebles, planta y equipo necesarios para la buena marcha del negocio. Para ser definidos como activos fijo, los bienes y derechos cumplirán los siguientes requisitos:

- Poseer una vida útil duradera (por lo menos 2 años)
- Tener un costo relativamente representativo
- Que estén en uso o actividad y por ende ayuden a la consecución de la renta empresarial.

El proceso de deterioro o desgastes de los activos fijos denomina DEPRECIACIÓN, el método de cálculo de depreciación aplicado a los activos fijos de la compañía fue el denominado Método Lineal, de acuerdo a lo estipulado en las Leyes Tributarias.

Los porcentajes son:

- Edificios 5,00%
- Vehículos 20,00%
- Maquinaria, Muebles y Equipo de Oficina 10,00%
- Equipos de Computación 33,33%

Este grupo de activo está compuesto por:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTAS	VALOR
Propiedad, Planta y Equipo	1.229.822
(-) Deprec. Acum. Propiedad, Planta y Equipo	-271.434
SALDO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	958.389

ACTIVOS INTANGIBLES

INTANGIBLES

CUENTAS	VALOR
Activos Intangibles	26.000
(-) Amortización Acum. Activos Intangibles	-1.200
SALDO ACTIVOS INTANGIBLES	24.800

PASIVO CORRIENTE

Constituyen deudas que deben pagarse dentro del año corriente, este rubro está conformado por obligaciones pendientes de pago que se detalla a continuación:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTAS	VALOR
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes no relacionados locales	8.086.227
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes no relacionados del exterior	154.029
Obligaciones con Instituciones Financieras	53.572
Obligaciones por Beneficios a empleados	144.087
Anticipos de Clientes	1.454.392
Impuesto a la Renta Ejercicio 2017	80.926
Otras Cuentas por Pagar corrientes	18.449
SALDO CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	9.991.682

PATRIMONIO NETO

El saldo de esta cuenta representa las obligaciones de la empresa para con sus Accionistas.

PATRIMONIO NETO

CUENTAS	VALOR
Capital Social	800
Otras Reservas	52.861
Resultados Acumulados	1.285.421
Utilidad del Ejercicio	242.758
Aportes Futuras Capitalizaciones	849.289
SALDO PATRIMONIO NETO	2.431.130

VENTAS:

Constituyen los ingresos brutos generados por la venta de material eléctrico de baja, media y alta tensión; y por el arrendamiento de bienes inmuebles.

GASTOS:

Son aquellos costos necesarios y efectivos de bienes y/o servicios que debe incurrir la empresa, para el cumplimiento de sus actividades.

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Es el resumen de la situación económica del presente ejercicio.

El resultado del Ejercicio Fiscal comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017 fue positivo.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecerles a ustedes por la confianza brindada y a los directivos y empleados de la compañía por su colaboración.

Quito, 13 de Abril del 2017

Atentamente,



Ing. CPA Karina Salinas
COMISARIO
C.I. 172063907-7